

REF: Comunica nuevo valor Unidad de Seguro Reajutable de agosto 2026.

OFICIO CIRCULAR N°1422

13 de julio de 2026

A todo el mercado asegurador del segundo grupo

Esta Comisión, en uso de sus facultades, ha fijado en **\$299,49** el valor de la Unidad de Seguro Reajutable Mensual (U.S.R.M.), que regirá durante el mes de **agosto de 2026**.



Alfredo Pistelli Munizaga
Director General de Estudios, Estadísticas y Datos (S)
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero